



# S.E.N.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEONATOLOGÍA

[www.se-neonatal.es](http://www.se-neonatal.es)  
[secretarioSEN@onmedic.net](mailto:secretarioSEN@onmedic.net)  
Apdo Correos nº 379. 33080 Oviedo

Presidente: José López Sastre  
Secretaría General: Belén Fernández Colomer

Excmo. Sr. D. Juan José Güemes Barrios  
Consejero de Sanidad  
Comunidad Autónoma de Madrid

Oviedo, 8 de julio de 2009

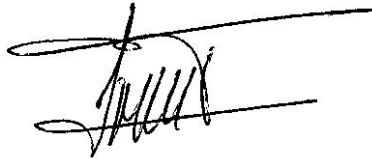
Excmo. Sr:

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Neonatología (SEN) en relación con la intención de la Consejería de Sanidad de Madrid de suprimir los contratos a Medicina Pediátrica con dedicación exclusiva a la asistencia hospitalaria (en nuestro caso a la asistencia neonatal), sustituyéndolos por contratos parciales (50% de atención hospitalaria y 50% de atención primaria) acuerda exponer las siguientes consideraciones:

- 1°. El cambio de contrato anunciado va a motivar que los Neonatólogos dediquen solo la mitad de su actividad a la atención en el Servicio de Neonatología, lo que conllevará una seria limitación a las posibilidades de desarrollo de los conocimientos y habilidades que se requieren para el adecuado cuidado del neonato de alto riesgo y no es difícil predecir que con esta medida, en pocos años, los Servicios de Neonatología estarán atendidos por Pediatras que pasan unos días en el hospital (tal vez solo los días de guardia) y otros en atención primaria tratando patologías que nada tienen que ver con su actividad hospitalaria.
- 2°. Esta medida repercutirá de forma negativa no solo en la necesaria actualización de los conocimientos y habilidades específicos requeridos para la atención del neonato de riesgo, sino también en la actividad investigadora de los Servicios cuyo futuro está directamente relacionado con la posibilidad de que jóvenes Pediatras con interés y dedicación exclusiva a la Neonatología, profundicen sus conocimientos en áreas específicas de la patología neonatal
- 3°. Es evidente además que la puesta en marcha de este tipo de contratos repercutirá de forma muy negativa en la necesaria ilusión y estima que precisan nuestros jóvenes Neonatólogos para atender con gran dedicación no solo al recién nacido enfermo si no también a sus familiares, que precisan de apoyo, consejo e información de forma continuada. Es obvio que esta disminución del 50% en la actividad hospitalaria de los profesionales traerá consigo que los recién nacidos de la Comunidad de Madrid y sus familias van a disponer de forma inmediata de una peor asistencia neonatal y en el futuro, tendrán en sus hospitales a Neonatólogos con un menor nivel de conocimientos y habilidades y con mucha menor capacidad de innovación e investigación.
- 4°. Es indudable también que este plan, además de en lo expuesto, repercutirá muy negativamente en el ya casi finalizado objetivo de que la Neonatología y Medicina Perinatal sea reconocida como una subespecialidad o área de capacitación específica.

Por todo lo expuesto, estamos seguros que en la Consejería de Sanidad de Madrid va a primar el principio de calidad en la atención al recién nacido y a sus familias y confiamos en que estas medidas anunciadas serán suspendidas. En la confianza de que así sea, reciba nuestra mayor consideración y respeto.

Un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José López Sastre', written over two horizontal lines.

Dr. José López Sastre  
Presidente de la SEN